

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:---

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA, SUPLENTE), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO**



ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. ASIMISMO, INFORMÓ LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SEIS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, LAS DOS PRIMERAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS CUATRO RESTANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A:-----

1.1 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE;-----

1.2 DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE;-----

1.3 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE;-----

1.4 PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE;-

1.5 SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, Y-----

1.6 SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.--

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO:-----

2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, SEGUNDO TRIMESTRE:-----

2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----

2.1.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, Y-----

2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.-----

*B*

*X*



2.2 DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE.-----

2.3 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, SEGUNDO TRIMESTRE:-----

2.3.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----

2.3.2 EDUCACIÓN CÍVICA;-----

2.3.3 PROGRAMA EDITORIAL;-----

2.3.4 ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL;-----

2.4 DE LA CONTRALORÍA GENERAL, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.-----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA AMPLIAR EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE CUENTOS DEL 11º CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO, HASTA EL QUINCE DE AGOSTO DE DIECISIETE.-----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS COMISIONES PERMANENTES DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL E IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.-----

CINCO. VEINTE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES:-----

A) IEDF-QCG/PO/001/2017;-----

B) IEDF-QCG/PO/002/2017;-----

C) IEDF-QCG/PO/003/2017;-----

D) IEDF-QCG/PO/004/2017;-----

E) IEDF-QCG/PO/005/2017;-----

F) IEDF-QCG/PO/006/2017;-----

G) IEDF-QCG/PO/007/2017;-----

H) IEDF-QCG/PO/008/2017;-----

I) IEDF-QCG/PO/009/2017;-----

J) IEDF-QCG/PO/010/2017;-----

K) IEDF-QCG/PO/011/2017;-----

L) IEDF-QCG/PO/012/2017;-----

M) IEDF-QCG/PO/013/2017;-----



- N) IEDF-QCG/PO/014/2017;-----
- O) IEDF-QCG/PO/015/2017;-----
- P) IEDF-QCG/PO/016/2017;-----
- Q) IEDF-QCG/PO/017/2017;-----
- R) IEDF-QCG/PO/018/2017;-----
- S) IEDF-QCG/PO/019/2017, Y-----
- T) IEDF-QCG/PO/020/2017.-----

SEIS. ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA (C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, SUPLENTE).**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SEIS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, LAS DOS PRIMERAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS CUATRO RESTANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A:**-----

1.1 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE;-----

1.2 DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE;-----

1.3 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE;-----

1.4 PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE;-----

1.5 SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, Y-----

1.6 SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.--

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----



- **SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS SEIS PROYECTOS DE ACTA, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO:-----
  - 2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, SEGUNDO TRIMESTRE:-----
    - 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----
    - 2.1.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, Y-----
    - 2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.-----
  - 2.2 DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE.-----
  - 2.3 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, SEGUNDO TRIMESTRE:-----
    - 2.3.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----
    - 2.3.2 EDUCACIÓN CÍVICA;-----
    - 2.3.3 PROGRAMA EDITORIAL;-----
    - 2.3.4 ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL;-----
  - 2.4 DE LA CONTRALORÍA GENERAL, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL CONSEJO GENERAL TUVO POR RECIBIDOS LOS INFORMES PRESENTADOS.**-
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA AMPLIAR EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE CUENTOS DEL 11º CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO, HASTA EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.-
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CEVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA**, INDICÓ QUE SU INQUIETUD ERA RESPECTO DEL CONCEPTO QUE SE TENÍA SOBRE "APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS", YA QUE EN REUNIONES PASADAS SEÑALABA QUE ESTA PALABRA NO ERA LA

CORRECTA PARA ÉL Y PARA OTROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CON LO CUAL DIO LECTURA A LO QUE SE ENTIENDE POR APROPIACIÓN: "EL DICCIONARIO GOOGLE DICE QUE ES ADUEÑARSE DE CIERTA COSA, ESPECIALMENTE SI ES DE FORMA INDEBIDA, COMO EJEMPLO SE LE ACUSA DE HABERSE APROPIADO DE DINERO DE LA EMPRESA O SIEMPRE SE APROPIA DE LAS IDEAS E INICIATIVAS QUE SE ME OCURREN A MÍ; WIKILENGUA DICE: APROPIARSE INDICA HACERSE PROPIO, CONVERTIR EN PROPIEDAD NUESTRA, TOMAR COMO TAL LO QUE NO NOS PERTENECE; LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DICE QUE ES LA ACCIÓN Y EFECTO DE APROPIAR U APROPIARSE INDEBIDAMENTE, DEL DELITO QUE COMETE QUIEN HACE SUYA UN ACOSA QUE HA RECIBIDO CON OBLIGACIÓN DE DEVOLVERLA; EL DICCIONARIO DE SINÓNIMOS Y ANTÓNIMOS DE MARIANA SUSANA SÁNCHEZ DICE QUE ES ADUEÑARSE, USURPAR Y APODERARSE".-----

EN ESE SENTIDO, DIJO QUE EN LA COMISIÓN PROPUSO QUE LA PALABRA A USARSE DEBIÓ DE SER "DEMOCRATIZAR" EL ESPACIO PÚBLICO, YA QUE SU SIGNIFICADO ERA REGLAMENTAR LA MANERA DE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS HABITANTES PUDIERAN EJERCER SU VOLUNTAD A LOS ESPACIOS DE MANERA REGLAMENTADA. ASÍ QUE EL SENTIDO DE LA INSTITUCIÓN ERA PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA, NO LA APROPIACIÓN. ASÍ QUE SOLICITÓ NUEVAMENTE REFLEXIONAR SOBRE ESTE CAMBIO DE PALABRAS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ ESTAR DE ACUERDO CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA EN EL SENTIDO DEL USO ADECUADO DE LOS CONCEPTOS Y QUE LAS PALABRAS TIENEN SIGNIFICADO. EN ESE TENOR, DIJO QUE LAS PALABRAS PUEDEN CONSTRUIR REALIDADES QUE NO EXISTÍAN AÚN Y TRANSFORMABAN REALIDADES.-----

SIN EMBARGO, EXPRESÓ QUE EN EL USO COMÚN DE LOS PROYECTOS Y TRABAJOS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE CULTURA CÍVICA, EL TÉRMINO UTILIZADO ERA A SU CONSIDERACIÓN PERTINENTE, Y MENCIONÓ QUE EL PUNTO A DISCUTIR ERA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE CUENTOS, YA QUE LOS TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA CONVOCATORIA YA NO SE PODRÍAN CAMBIAR, EN VIRTUD DE QUE DEJARÍAN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LOS PARTICIPANTES; SIN EMBARGO, SEÑALÓ QUE LO QUE SE PODRÍA REALIZAR ERA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS. ACLARÓ QUE A LO QUE SE REFERÍAN CON "APROPIACIÓN" ERA A LA FORMA EN QUE LA GENTE SE TRANSFORMARA, DE GENTE PASIVA EN AGENTE ACTIVA Y APLIQUE EL ESPACIO PÚBLICO DE MANERA PROPIA Y CONVENIENTE. CELEBRÓ LA REFLEXIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE Y SUSCRIBIÓ CON ÉL LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LA PALABRA Y LOS DICHOS QUE DE ELLA EMANEN.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEÑALÓ QUE EL DEBATE YA SE HABÍA DADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN Y QUE COMPARTÍA EL SIGNIFICADO SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA; SIN EMBARGO, REFIRIÓ QUE LA APLICACIÓN DE LA PALABRA SE TENDRÍA QUE CONTEXTUALIZAR, RESPECTO DEL POR QUÉ SE ESTABA APLICANDO EN EL CONCURSO, LO CUAL ERA EN SENTIDO POSITIVO Y NO EN EL SENTIDO DE QUE EL CIUDADANO FUERA Y SE ADUEÑARA DE ALGO QUE NO ES SUYO, SINO EN QUE EL CIUDADANO RECUPERARA UN ESPACIO QUE POR DIFERENTES CUESTIONES YA NO ERA PÚBLICO, QUE SE APODERARAN DE ESOS ESPACIOS Y DESDE ESE CONTEXTO, INDICÓ QUE SE VENÍA DISCUTIENDO DESDE LOS DIFERENTES ÁMBITOS QUE TIENEN QUE VER CON CUESTIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE EDUCACIÓN CÍVICA, CON TODO EL CONCEPTO QUE SE HA MANEJADO DESDE LA ENCCIVA, DESDE LA CAPITAL CÍVICA, EXPRESÓ QUE ERA DESDE ESE CONTEXTO COMO LOS CIUDADANOS SE ADUEÑARÍAN DEL ESPACIO PÚBLICO.-----

REFIRIÓ QUE HOY EN DÍA, ENTRE MÁS NOS CERQUEMOS, TENGAMOS MÁS VIGILANCIA, NOS QUEDEMOS ADENTRO DE NUESTRAS CASAS Y NOS PROTEJAMOS, MÁS SE VAN DESCUIDANDO ESOS ESPACIOS PÚBLICOS, Y SEÑALÓ, QUE ERA EN ESE SENTIDO EN QUE SE ESTABA UTILIZANDO LA PALABRA "APROPIACIÓN", RECUPERAR LA COSA PÚBLICA Y DESDE LA POSICIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LOS CIUDADANOS TENÍAN EL DEBER Y EL DERECHO DE APROPIARSE DE ESOS ESPACIOS PÚBLICOS, NO COMO SUYOS, SINO COMO UN ESPACIO DONDE SE PUDIERA DISCUTIR, DONDE SE TUVIERA ESA LIBERTAD PARA TRANSITAR.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, RECORDÓ QUE NO HACÍA MUCHAS SEMANAS, SE HABÍA PLATICADO EN EL CONSEJO GENERAL SOBRE EL TÉRMINO DE "APROPIACIÓN", EN EL QUE ALGUNOS CONSEJEROS EXPUSIERON LO ENCONTRADO EN LA LITERATURA SOBRE "APROPIACIÓN DEL ESPACIO", PROPIAMENTE DICHO. EXPRESÓ, DE NUEVA CUENTA, QUE ERA UN TÉRMINO UTILIZADO POR EL "PNUD" (PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO), EL CUAL DEFINÍA AL TERRITORIO COMO UNA CONSECUENCIA DE LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO POR DISTINTAS ESFERAS, SOCIALES, ECONÓMICAS, ERA UN CUMULO DE RELACIONES QUE OCURRÍAN EN UN ÁREA GEOGRÁFICA DETERMINADA; ES EJE CENTRAL DEL ENFOQUE QUE EL "PNUD" PROPONÍA A LOS PAÍSES, AL GENERAR ESTRATEGIAS PARA LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO.-----

SEÑALÓ QUE EN LA PLÁTICA ANTERIOR, MUCHOS HABÍAN COINCIDIDO CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, RESPECTO A QUE SERÍA

NECESARIO ACLARARLO Y QUE UN BUEN ESPACIO PARA ELLO, SERÍA PRECISAMENTE, EL CONCURSO AL CUAL SE ESTABA CONVOCANDO, INDICÓ QUE, POR EL TIEMPO QUE SE HABÍA Y SE ESTABA DEDICANDO A LA UTILIZACIÓN DEL TÉRMINO, LE LLAMABA LA ATENCIÓN LA ASEVERACIÓN ACERCA DE QUE LOS CONSEJEROS SE CERRABAN A LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS, POR LO QUE EXPRESÓ, QUE NO ERA EL CASO DE ESTE CONSEJO, YA QUE, AL PRIMER LLAMADO QUE HIZO EL PARTIDO HUMANISTA SOBRE EL CONCEPTO, SE DIO UNA DISCUSIÓN Y A ESTE SEGUNDO LLAMADO, SE DABA UNA SEGUNDA DISCUSIÓN, EN TAL VIRTUD, NO VEÍA A LOS CONSEJEROS CERRADOS ANTE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS EN NINGÚN MOMENTO.-----

REFIRIÓ QUE LO QUE SE ESTABA PROPONIENDO EN EL ACUERDO Y LO QUE DEBERÍA DE DISCUTIRSE, ERA SOBRE LA PERTINENCIA DE AMPLIAR EL PLAZO, COMO LO PROPUSO LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, HASTA EL QUINCE DE AGOSTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE YA SE TENÍA UNA METODOLOGÍA, DE QUE YA ESTABA CORRIENDO EL CONCURSO, DIFÍCILMENTE AVANZARÍA UNA PROPUESTA DE CAMBIAR EL TÍTULO DEL CONCURSO, CUANDO YA SE LLEVABA MÁS DE UN MES QUE ESTABA EN MARCHA EL CONCURSO.-----

FINALMENTE, SE PRONUNCIÓ PORQUE EL PLAZO DE PROLONGARA HASTA LA FECHA QUE HABÍA PROPUESTO LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** SEÑALÓ QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HABÍA DISCUTIDO LA PROPUESTA REFERENTE A QUE LA PALABRA ADECUADA ERA "DEMOCRATIZAR", DE HECHO REFIRIÓ QUE EL DISCURSO DEL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ HABÍA SIDO A FAVOR DE QUE LA PALABRA FUERA DEMOCRATIZAR, YA QUE LA CONSTITUCIÓN LO DECÍA EN TÉRMINOS DEMOCRÁTICOS Y NO DE APROPIACIÓN.-----

MENCIONÓ QUE DICHAS ASEVERACIONES LLEVABAN A CONTRADICCIONES COMO LA SEÑALADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPECTO A QUE SE ADUEÑE UNO, PERO NO HACERLO SUYO Y PARA EVITAR ESAS CONTRADICCIONES, LA PALABRA DEBERÍA SER "DEMOCRATIZAR". FINALMENTE, CUESTIONÓ PORQUE SE HABÍA RECHAZADO LA PALABRA "DEMOCRATIZAR", YA QUE, A SU PARECER, ERA LA QUE CORRESPONDÍA, A EFECTO DE QUE NO SE ESTUVIERAN DANDO TANTAS EXPLICACIONES COMO SE ESTABA HACIENDO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DIO CUENTA DE LA INCORPORACIÓN A ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DEL REPRESENTANTE





DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO).-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS COMISIONES PERMANENTES DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL E IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN VEINTE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES:-----

- A) IEDF-QCG/PO/001/2017;-----
- B) IEDF-QCG/PO/002/2017;-----
- C) IEDF-QCG/PO/003/2017;-----
- D) IEDF-QCG/PO/004/2017;-----
- E) IEDF-QCG/PO/005/2017;-----
- F) IEDF-QCG/PO/006/2017;-----
- G) IEDF-QCG/PO/007/2017;-----
- H) IEDF-QCG/PO/008/2017;-----
- I) IEDF-QCG/PO/009/2017;-----
- J) IEDF-QCG/PO/010/2017;-----
- K) IEDF-QCG/PO/011/2017;-----
- L) IEDF-QCG/PO/012/2017;-----
- M) IEDF-QCG/PO/013/2017;-----



- N) IEDF-QCG/PO/014/2017;-----
- O) IEDF-QCG/PO/015/2017;-----
- P) IEDF-QCG/PO/016/2017;-----
- Q) IEDF-QCG/PO/017/2017;-----
- R) IEDF-QCG/PO/018/2017;-----
- S) IEDF-QCG/PO/019/2017, Y-----
- T) IEDF-QCG/PO/020/2017.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-

“EL AÑO PASADO, EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO INSTRUYÓ A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, VERIFICAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ASÍ COMO LA ADECUADA INTEGRACIÓN DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS. LLEVADO EL PROCEDIMIENTO ATENIENTE EN TODAS SUS ETAPAS, SE EMITIÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESAS OBLIGACIONES, AL EFECTO, EN LA COMISIÓN SE DETERMINÓ RESPECTO DE DIECINUEVE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE INCUMPLIERON CON ALGUNA O ALGUNAS OBLIGACIONES EL INICIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES.-----

INICIADOS ESOS PROCEDIMIENTOS Y SUSTANCIADOS EN TODAS SUS ETAPAS DESDE LOS EMPLAZAMIENTOS Y DESAHOGO DE PRUEBAS, HASTA LOS ALEGATOS, LA COMISIÓN ORDENÓ EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN EN CADA UNO DE ELLOS, SE INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PARA QUE EN COADYUVANCIA CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA ELABORARA LOS RESPECTIVOS ANTEPROYECTOS DE RESOLUCIÓN A FIN DE QUE FUERAN PUESTOS A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN Y POSTERIORMENTE A LA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR EN LA COMISIÓN SE REVISARON DIECINUEVE ANTEPROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN LOS CUALES SE CONCLUYÓ QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES SON ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES, TODA VEZ QUE INCUMPLIERON CON ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES QUE SE VERIFICARON DURANTE EL AÑO PASADO.-----

SEGÚN SE NOS PROPONE, A CATORCE AGRUPACIONES SE LES SANCIONARÁ CON UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, A CUATRO CON UNA MULTA DE TREINTA VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN AL SER REINCIDENTES Y CON UNA MULTA DE VEINTE VECES DICHA UNIDAD, UNA AGRUPACIÓN MÁS QUE ES REINCIDENTE, PERO CUENTA CON UNA ATENUANTE.-----

POR LO QUE HACE A LAS AMONESTACIONES PÚBLICAS, EN LOS RESPECTIVOS PROYECTOS SE PRECISA QUE LA SANCIÓN A IMPONER NO DEBE SER EXCESIVA O DESPROPORCIONADA, YA QUE AL SER LAS INFRACTORAS, AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DE IMPONERLES UNA SANCIÓN MAYOR, POR EJEMPLO, LA SUSPENSIÓN O PÉRDIDA DE SU REGISTRO SE AFECTARÍAN LOS FINES POR LOS QUE FUERON CREADAS COMO LO ES COADYUVAR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE EL PROGRESO DE LA CULTURA POLÍTICA SUSTENTADA EN LA TOLERANCIA RESPECTO A LA LEGALIDAD Y A LA CREACIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA MEJOR INFORMADA, SIENDO DICHAS PERSONAS MORALES UN MEDIO PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESTA ENTIDAD. SE CONSIDERA QUE DERIVADO DE LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES, ASÍ COMO DE LA GRADUACIÓN DE LA INFRACCIÓN DE LAS RESPONSABLES, SE LES PODRÍA IMPONER COMO SANCIÓN, UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, YA QUE ESTA ES PROPORCIONAL Y RACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE ESTÁN SUJETAS COMO AGRUPACIONES LOCALES GARANTIZADO CON ELLO LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS QUE TIENEN ENCOMENDADOS. ASÍ, EN LOS PROYECTOS SE CONCLUYE QUE AL NO ACTUALIZARSE ALGÚN AGRAVANTE DE REINCIDENCIA, LA SANCIÓN A IMPONER ES UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA.-----

POR OTRA PARTE, RESPECTO DE LAS MULTAS QUE SE IMPONEN A CINCO AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN LOS PROYECTOS SE PRECISA QUE DERIVADO DE LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES, ASÍ COMO DE LA GRADUACIÓN DE LA INFRACCIÓN DE LAS RESPONSABLES, EN PRINCIPIO SE LES PODRÍA IMPONER COMO SANCIÓN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, YA QUE LA MISMA ES PROPORCIONAL Y RACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE ESTÁN SUJETAS, GARANTIZANDO CON ELLO, LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS QUE TIENEN ENCOMENDADOS. SIN EMBARGO, EN ESTOS ASUNTOS, SÍ SE ACREDITA UN AGRAVANTE, LA AGRAVANTE DE LA REINCIDENCIA, ESTAS AGRUPACIONES, NUEVAMENTE INCUMPLIERON CON LA OBLIGACIÓN DE MANTENER VIGENTES SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS, TAL Y COMO OCURRIÓ DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DOS MIL TRECE, DERIVADO DEL CUAL FUERON SANCIONADAS, SEGÚN SE DESPRENDE DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO QUE EN CADA CASO SE INVOCAN. EN ESTE CASO, SE CONSIDERA QUE DERIVADO DEL ACTUAR REITERADO DE LAS RESPONSABLES, AQUÍ SÍ DEBE AUMENTARSE LA SANCIÓN, YA QUE CON ELLO SE GENERA UNA MEDIDA DISTINTA TENDENTE A DISUADIR LA POSIBLE COMISIÓN DE INFRACCIONES SIMILARES EN EL FUTURO.-----



Y FINALMENTE EXISTE UNA, QUE ES REINCIDENTE, PERO TIENEN LA ATENUANTE, DE QUE VENCIDO EL PLAZO, SÍ ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DE AHÍ QUE SE LE ESTÁ PONIENDO UNA ATENUANTE PARA REDUCIR EL MONTO DE LA INFRACCIÓN. CREEMOS QUE CON ESTO ESTAMOS DANDO POR CONCLUIDO ESTE PROCESO DE REVISIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA, DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES Y ESTAMOS CERRANDO YA ESTE CICLO DE VERIFICACIÓN.”-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, SEÑALÓ QUE ESTABA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LO SUSCRIBIRÍA Y VOTARÍA A FAVOR DEL MISMO; SIN EMBARGO, REFIRIÓ UNA INQUIETUD QUE HABÍA PLANTEADO EN LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, RESPECTO A INDICIOS SOBRE EL CASO DE QUE ALGUNAS DE LAS ASOCIACIONES QUE SE HABÍA PROCURADO NOTIFICAR DE DISTINTOS ASUNTOS, SIN QUE SE HAYA LOGRADO HACER EXPEDITAMENTE, SE TRATARA DE ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS EXTINTAS. POR LO QUE CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE HUBIERA UN ANÁLISIS TANTO EN EL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO, COMO EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, CON LA FINALIDAD DE EXPLORAR ALGÚN CAMINO MEDIANTE EL CUAL SE PUDIERA DAR CURSO A LA EXTINCIÓN DE LAS ASOCIACIONES QUE YA NO SE ENCUENTREN AGRUPADAS Y POR TANTO ACTIVAS NI FUNCIONANDO, Y A LAS CUALES NO SE HABÍA PODIDO NOTIFICAR ADECUADAMENTE Y QUE, POR ESTA RAZÓN, SEAN REINCIDENTES DE DISTINTAS FALTAS.-----

FINALMENTE, INDICÓ QUE NO CONTABA CON CASOS ESPECÍFICOS DE AGRUPACIONES EN DICHA SITUACIÓN Y PROPUSO QUE, LLEGADO EL MOMENTO, LAS ÁREAS TÉCNICAS, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE, DISPONGAN DE LO NECESARIO PARA PROCEDER.---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS VEINTE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 11, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR.-----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARÓ LEVANTADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

\_\_\_\_\_  
LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS